NUESTRAS ENTREVISTAS

Isabel Artacho de Ocampo

A las alhajas de Isabel la Católica debió el Nuevo Mundo su descubrimiento. A los lunares que tiene esta otra Isabel en el rostro— y son sus mejores preseas—deberá algún. día la mujer filipina el descubrimiento de nuevos derroteros en el porvenir.

Y decimos esto, porque esas dos magníficas perlas negras, o dos lágrimas oscuras de pena, que esplenden sobre el terciopelo oro y grana de su meiilla derecha, le han abier-

y grana de su mejilla derecha, le han ablerto a la mujer filipina las puertas de la más alta cámara del país, así como las de

la más baja.

La primera es nuestro tribunal supremo, ante el que ella fué la primera en comparecer personalmente, como abogada; y la segunda es la celda de la muerte en Bi-·libid, donde también fué ella la primera mujer en entrar y presenciar una ejecución.

Esos dos lunares son el vivo reflejo de su carácter: el uno se llama franqueza; y el segundo firmeza. Lejos de recatarse de ocultarse donde na-

die los pudiese descubrir, se han asomado a su cara abierta y despejada, como cielo sin nubes, invitando la admiración o el reproche públicos.

La última de las actuaciones forenses de esta joven abogada, de familla de abogados—su esposo, su padre político, un cuñado, una cuñada y otra concuña son todos abogados—que le han puesto en la ciclópea pupila pública, fué defendiendo a la madre sin marido y a la hija sin padre, que se atrevieron a exponer sus agravios en el templo de la justicia, y reclamar un mendrugo.

de pan del hombre que las había abandonado. ¡Hermosa defensa la suya, sobre todo, sabiendo que sólo la hizo en aras de la caridad cristiana y de la fraternidad femenina!

Isabel Artacho de Ocampo fué la abogada que afrontó cuatro centurias de Tradición y de Prejuicio, murallón soberbio tras del cual se había

parapetado el demandado, para negarse a reconocer en su hija natural el derecho al pan y a la vida, que sus hijos de matrimonio legal disfrutaban.

Ya saben todos en que forma decidió el
juez sentenciador
asunto tan delicado... triunfó
en toda la línea
y con ella la causa de los huerfanos de la ley!

* * *

Hallámosla en su despacho de abogada de una empresa automovilística, importadora de esos flamantes artillugios del siglo, para correry para correrla... según expresión corrien-

Vestía traje prieto de celanés rameado y claro que ceñía y desceñía sus morbideces. Su silueta de mujer ele-

gante y muy de hoy se recortaba como una nota alegre, un rayo de luz o una rosa de mayo, en el fondo gris de la oficina anónima, e idéntica a mil otras oficinas de la ciudad.

Foto-SUN STUDIO.

-¿Cómo se hizo abogada?

-Por accidente. Mi suegro se empeñó en que una de mis cuñadas, Rosario Ocampo, se hiciera abogada, como sus hermanos. Y como el ser



alumna de Derecho no le autorizaba a bajar de casa sola por las noches, mi concuña Rosenda Villaromán de Ocampo y vo solámos acompañar-la a sus clases nocturnas. De tanto ir a la escuela, sin hacer nada en ella, una noche se nos ocurrió a las dos acompañantes, matricularnos también para matar el tiempo. Así fué como un día nos vimos las tres juntas luciendo la toga de abogadas y cada una con el título bajo el brazo...

- -: No es su sexo una rémora para el ejercicio de su profesión?
- —De ningún modo. Por el contrario, la experiencia me ha demostrado que el ser mujer es más bien una ventaja, aun en las vistas, por las consideraciones que el abogado contrario, y aun el mismo juez, suelen tener con nosotros, por deferencia al sexo débil.
- -¿ No tembló usted un poquito, cuando su primera comparecencia ante la corte suprema?
- —Estaba ligeramente emocionada, nada más. Pero ¿temblar?... Siempre que me venían ganas de escabullirme, yo me rehacía, pensando en que también el juez o el magistrado que tenía delante, habría pagado con seguridad el precio de toda novatada. Que me haya equivocado o pueda yo equivocarme, no me altera. Porque ¿quién no se equivoca en este mundo?

Su voz queda, sus ademanes insinuantes, llevaban un acento de convicción y de energía tal, que oirla era creerla. Y si fuéramos juez, lo menos que podríamos decir es que, seguramente, se nos caería la venda de los ojos....

- —¿Cómo pudieron enviar a la silla eléctrica a Pedro Durante, defendiéndola usted?
- —Porque el infeliz me cerró toda defensa, declarando contra sí mismo. Recordará usted que pagó la pena capital, porque fué convicto de asesinato, por matar a otro preso, mientras cumplía condena por homicidio en Bilibid. En el juzgado de 1.a instancia, donde le defendió otro abogado, admitió que el cuchillo era suyo y que

lo había tenido guardado durante mucho tiempo, en espera de la ocasión propicia. Admitió también que había atacado a su víctima por la espalda. En dos palabras: que hubo premeditación y alevosía. Otra circunstancia agravante: la reincidencia. La única atenuante de que pude echar mano, cuando llegó el asunto a la corte, fué su analfabetismo....

- -Y ¿tuvo usted valor para presenciar la ejecución de su defendido?
- -Me lo pidió él como una gracia última. Mi propio marido me prohibió ir. Pero mi conciencia no me hubiera dejado tranquila, de haber desatendido aquel postrer ruego... Fué una lucha sostenida entre mis sentimientos femeninos v mi deber de abogada. Por fin triunfó este último, y so pretexto de ir a la oficina, fuí a la celda de la muerte. Allí, mi defendido, encapuchado y negro, me dio las gracias por cuantos esfuerzos hice por salvarle de la silla, primero en la corte, luego ante la junta de indultos y ante el mismo ejecutivo. Estuve a punto de llorar. Más, cuando el reo balbuceó aún palabras de excusa al fiscal que le había enviado a aquel sitio. Para no sentirme débil, tuve que salir afuera, y desde una ventanilla presencié el final del drama.

—A la luz de esa experiencia, ¿aconsejaría usted a las de su sexo a seguir la carrera de Derecho?

- —Sí, porque si sobran hombres en la profesión de leyes, faltan muchas mujeres, que, ya ante los tribunales, o en los escaños de la legislatura, cuando les llegue la hora del sufragio, puedan defender los derechos de su sexo, o votar por la reforma de muchas leyes leoninas, que convierten actualmente a los hombres en una casta privilegiada e intangible...
- —Perdone usted—le preguntamos por último:
 —ies usted divorcista?
 - Soy católica, apostólica, romana!

JUANITO.

